

El Área de Trámite Documentario y Archivo, que suscribe, CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que se ha tenido a la vista

Lima,

02 MAR. 2020

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Secretaría General



ELEODORO BALEGA ALVARADO

Área de Trámite Documentario y Archivo

Resolución Directoral N° 006-2020-AGN/ENA

Pueblo Libre, 25 de febrero de 2020

VISTO; el Informe N° 00028-2020-AGN/ENA-CFC de fecha 24 de febrero de 2020, de la Coordinación de Formación Continua de la Escuela Nacional de Archivística-ENA, mediante el cual se propone y recomienda la aprobación del Programa Anual de Conferencias "Jueves Archivístico 2020";

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 236-2012-AGN/J de fecha 15 de agosto de 2012, se instauró la actividad académica y capacitadora de la Escuela Nacional de Archiveros, denominada "Jueves Archivístico", a realizarse el último jueves de cada mes;

Que, de conformidad a lo establecido en los literales e) y k) del numeral 8.3 del Artículo 8 de la Resolución Jefatural N° 001-2020-AGN/J de fecha 03 de enero de 2020, son funciones de la Coordinación de Formación Continua difundir las normas del Sistema Nacional de Archivos a través de los programas y actividades de capacitación; y, organizar y ejecutar eventos de difusión del Sistema Nacional de Archivos, respectivamente;

Que, con Resolución Directoral N° 002-2020-AGN/ENA-CFC de fecha 24 de enero de 2020, se conformó la Comisión Académica integrada por profesionales del ámbito archivístico nacional, encargada de elaborar y proponer el contenido temático del Programa de Conferencias "Jueves Archivístico 2020", la misma que presentará un informe final con la relación de los temas propuestos para cada conferencia a desarrollarse entre los meses de febrero a noviembre 2020, la cual será aprobada mediante Resolución Directoral.

Que, con el documento del Visto, el Coordinador de Formación Continua de la ENA hace conocer que la Comisión Académica antes señalada, ha presentado su informe final con la relación de los temas propuestos para cada conferencia, la cual está centrada en 5 ejes temáticos: (i) Normativa archivística; (ii) Gobierno digital; (iii) Transformación digital; (iv) Gestión documental; y, (v) Gobierno abierto, transparencia y ética;

Que, siendo esto así, la Coordinación de Formación Continua de la ENA ha elaborado el Programa Anual de Conferencias "Jueves Archivístico 2020";



Que, dicho programa anual constituye un documento de carácter académico - administrativo que para su ejecución y entrada en vigencia, requiere de la aprobación del Director de la Escuela Nacional de Archivística mediante Resolución Directoral, de conformidad a lo establecido en el literal f) del artículo 15 del Estatuto de la Escuela Nacional de Archivística, aprobado por Resolución Jefatural N° 350-2018-AGN/J, que señala que son funciones del Director, entre otras, suscribir resoluciones sobre asuntos administrativos y académicos de su competencia;

Que, con Resolución Jefatural N° 317-2018-AGN/J de fecha 6 de diciembre de 2018, se designó al señor José Antonio Reyna Ferreyros en el cargo de Director de la Escuela Nacional de Archivística del Archivo General de la Nación;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 25323, que crea el Sistema Nacional de Archivos, el Decreto Supremo N° 005-2018-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, y la Resolución Jefatural N° 350-2018-AGN/J, que aprueba el Estatuto de la Escuela Nacional de Archivística;

Con el visado de la Coordinación de Formación Continua de la Escuela Nacional de Archivística;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aprobar el **Programa Anual de Conferencias “Jueves Archivístico 2020”**, el mismo que en anexo adjunto forma parte integrante de la presente Resolución, y que contiene la siguiente información:

| N/O | ACTIVIDADES | HORAS ACADEMICAS |
|----------------|-----------------|------------------|
| 01 | 09 CONFERENCIAS | 27 |
| TOTAL DE HORAS | | 27 |

Artículo 2. Disponer que la Coordinación de Formación Continua de la Escuela Nacional de Archivística realice las acciones de su competencia para la planificación, organización y ejecución del Programa Anual de Conferencias “Jueves Archivístico 2020”.

Artículo 3. Disponer la difusión y publicación del Programa Anual de Conferencias “Jueves Archivístico 2020” en la página web de la Escuela Nacional de Archivística y del Archivo General de la Nación-AGN, en coordinación con la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística-OTIE del AGN.

Artículo 4. Encargar al Área de Trámite Documentario y Archivo del AGN, notifique la presente resolución a los órganos involucrados para su conocimiento y difusión.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Secretaría General

El Área de Trámite Documentario y Archivo, que suscribe, CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que se ha tenido a la vista. Lima, 02 MAR. 2020

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Secretaría General

ELEODORO BALBOA ALEJANDRO
Área de Trámite Documentario y Archivo



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
ESCUELA NACIONAL DE ARCHIVÍSTICA

JOSE ANTONIO REYNA FERREYROS
Director



PERÚ

Ministerio
de CulturaArchivo General
de la NaciónEscuela Nacional
de Archivística**PROGRAMA ANUAL DE CONFERENCIAS "JUEVES ARCHIVÍSTICO" 2020**

Resolución Directoral N° 006-2020-AGN/ENA de fecha 25 de febrero de 2020

| CONFERENCIAS | | | | | | | | |
|--------------|--|-------|-----------|------------------------|------------------------|---|---------------------|------------------------|
| | Actividades | Horas | Mes | Fechas | Horarios | Lugar | Aforo (personas) | Costo |
| 1 | La Normativa Archivística y su Contribución con la Modernización del Estado. | 3 | Febrero | Jueves 27 de febrero | De 19:00 a 21:30 horas | Ministerio de Cultura Sala "Paracas" | 100 | Gratuito Ingreso Libre |
| 2 | El Rol del Archivo Central en el Contexto de la Administración de Archivos. | 3 | Marzo | Jueves 26 de marzo | De 19:00 a 21:30 horas | Ministerio de Cultura Sala "Nasca" | 200 | Gratuito Ingreso Libre |
| 3 | Gobierno Digital y su relación con la Implementación del Modelo de Gestión Documental. | 3 | Abril | Jueves 30 de abril | De 19:00 a 21:30 horas | Ministerio de Cultura Sala "Mochica" | 200 | Gratuito Ingreso Libre |
| 4 | Los Desafíos de la Ética, Transparencia y Gobierno Abierto en los Sistemas de Gestión Documental Electrónico. | 3 | Mayo | Jueves 28 de mayo | De 19:00 a 21:30 horas | Ministerio de Cultura Auditorio "Los Incas" | 600 | Gratuito Ingreso Libre |
| 5 | La Gestión del Cambio Institucional como componente Estratégico para la Sostenibilidad de los Proyectos de Gestión Documental. | 3 | Julio | Jueves 23 de julio | De 19:00 a 21:30 horas | Ministerio de Cultura Sala "Chancay" | 100 | Gratuito Ingreso Libre |
| 6 | Tendencias Tecnológicas de Transformación Digitales aplicables a los Proyectos de Gestión Documental. | 3 | Agosto | Jueves 27 de agosto | De 19:00 a 21:30 horas | Ministerio de Cultura Sala "Chancay" | 100 | Gratuito Ingreso Libre |
| 7 | Modelamiento de Servicios Archivísticos a través de Entornos Digitales. | 3 | Setiembre | Jueves 24 de setiembre | De 19:00 a 21:30 horas | Ministerio de Cultura Auditorio "Los Incas" | 600 | Gratuito Ingreso Libre |
| 8 | Seguridad y Preservación Digital de Documentos Archivísticos. | 3 | Octubre | Jueves 29 de octubre | De 19:00 a 21:30 horas | Ministerio de Cultura Auditorio "Los Incas" | 600 | Gratuito Ingreso Libre |
| 9 | El Sistema Nacional de Transformación Digital y su Relación con la Implementación del Modelo de Gestión. | 3 | Noviembre | Jueves 26 de noviembre | De 19:00 a 21:30 horas | Ministerio de Cultura Auditorio "Los Incas" | 600 | Gratuito Ingreso Libre |

COORDINACION DE FORMACION CONTINUA:

Capacitación presencial y virtual: (511) 4267221 Anexo 404

Capacitación a medida: (511) 463 0132

Jr. Rodríguez de Mendoza 153 - Pueblo Libre

De lunes a viernes de 14:00 a 21:30 horas



mdongo@ena.edu.pe

capacitacion_presencial@ena.edu.pe

capacitacion_virtual@ena.edu.pe

capacitacion_registros@ena.edu.pe



ENA-Escuela Nacional de Archivística

www.ena.edu.pe **Certificación por cada conferencia**

Duración: 03 horas académicas

Inversión: S/ 30.00

Lugares de pago: agencias y agentes del Banco de la Nación
Cta. Cte 0000281786 del Archivo General de la Nación